



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz

Sigue el OIEA en...



La Misión del OIEA destaca el compromiso de Guatemala con la seguridad radiológica y constata la existencia de desafíos relacionados con los recursos y la preparación para emergencias

14 de febrero de 2017

Ciudad de Guatemala (Guatemala)

El equipo de expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) señaló que, si bien Guatemala cuenta con un marco regulador en vigor en materia de seguridad radiológica, el Gobierno debe proporcionar recursos adecuados para aplicar un plan destinado a fortalecer la supervisión de las fuentes radiactivas.

El equipo del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria (IRRS) ha puesto hoy fin a una misión de 10 días de duración cuyo objetivo era evaluar el marco regulador de la seguridad radiológica en Guatemala. Se trata de la primera misión del OIEA de examen de la situación reglamentaria en América Central y la tercera en América Latina.

“Guatemala tiene un largo historial en el uso de la radiación ionizante y demuestra un firme compromiso con la seguridad”, declaró Chris Miller, jefe del equipo de la misión y Director de la División de Inspección y Apoyo Regional de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos. “No obstante, existen una serie de desafíos que hay que resolver para que la regulación de las fuentes de radiación sea coherente y eficaz.”

Aunque Guatemala no genera energía nucleoelectrónica, utiliza ampliamente fuentes radiactivas en aplicaciones médicas e industriales, así como en actividades científicas y de investigación. El órgano regulador de Guatemala, la Dirección General de Energía (DGE), supervisa y hace cumplir las normas de seguridad radiológica, para lo cual, entre otras medidas, expide licencias y autoriza el uso de materiales radiactivos.

Las misiones IRRS están concebidas para reforzar la eficacia de la infraestructura nacional de reglamentación nuclear y radiológica, al tiempo que reconocen que la responsabilidad de garantizar la seguridad recae en los Estados a título individual.

El equipo de expertos formuló recomendaciones a la DGE y al Gobierno para seguir mejorando la supervisión reglamentaria de acuerdo con lo dispuesto en las normas de seguridad del OIEA y con las prácticas óptimas internacionales.



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz

Sigue el OIEA en...



La misión se llevó a cabo a petición de Guatemala y abarcó instalaciones y actividades nucleares y radiológicas de uso civil. El equipo examinó las responsabilidades y las funciones reguladoras, así como la estructura de gestión y las actividades de la DGE, incluidos los procedimientos de autorización, inspección y los procesos de verificación del cumplimiento. También evaluó el marco de Guatemala en materia de preparación y respuesta para casos de emergencia y de protección frente a la exposición médica y ocupacional.

El equipo señaló que el Gobierno, a fin de fortalecer la seguridad radiológica, ha llevado a cabo una autoevaluación y ha elaborado un plan de acción para mejorar la situación. No obstante, tanto un apoyo continuado al órgano regulador como la provisión de unos recursos adecuados serán fundamentales para completar oportunamente las actividades incluidas en el plan y garantizar una supervisión eficaz.

“El Gobierno adoptó una actitud de plena cooperación y transparencia durante toda la reunión de examen”, declaró el Sr. Miller.

Los ocho miembros del grupo del IRRS eran expertos superiores del Brasil, Bulgaria, Cuba, España, Estados Unidos de América, Francia y México, a los que se sumaron tres funcionarios del OIEA.

“Somos conscientes de la importancia de usar la energía nuclear con seguridad y responsabilidad. Deseo manifestarles nuestro compromiso para buscar soluciones a las sugerencias que se deriven de esta misión, siempre teniendo en cuenta y cumpliendo nuestra legislación y en función de los recursos disponibles”, declaró Luis Alfonso Chang Navarro, Ministro de Energía y Minas. “También deseo solicitar al OIEA que siga apoyando a Guatemala como hasta ahora lo ha hecho para seguir avanzando no solo en materia de protección y seguridad radiológicas, sino también en el campo de las aplicaciones nucleares que tan importantes son para nuestro país.”

El equipo se reunió con funcionarios y representantes del Ministerio de Energía y Minas y de la DGE. Asimismo, visitó instalaciones médicas e industriales en las que se emplean fuentes radiactivas, incluida una en la que se esterilizan insectos como parte de las actividades para el control de plagas.

“En un momento en el que muchos países están inmersos en el establecimiento o el fortalecimiento de su marco regulador, el ejemplo de Guatemala al acoger esta misión refuerza el mensaje del OIEA, a saber la adopción de un enfoque responsable a la seguridad nuclear y radiológica”, dijo Peter Johnston, Director de la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos del OIEA. “Confiamos en que esta misión haya proporcionado a la DGE información valiosa para robustecer su función.”

El equipo del IRRS identificó una serie de buenas prácticas, entre ellas las siguientes:

- La estrategia de Guatemala para mejorar la competencia nacional en ciencia y tecnología.



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz

Sigue el OIEA en...



- El sitio web de la DGE ofrece información exhaustiva sobre seguridad radiológica, incluidos formularios e instrucciones para presentar solicitudes de autorización y de licencia.
- La DGE desempeña un papel proactivo en la realización de inspecciones para identificar a particulares e instituciones que requieren una autorización, así como para instarlos a que obtengan una o cesen su actividad.

La misión formuló recomendaciones y sugerencias de mejora, entre otras las siguientes:

- El Gobierno debería perfeccionar su política y estrategia nacionales de seguridad y de gestión de los desechos radiactivos.
- El Gobierno debería velar por que las funciones relacionadas con la promoción de la tecnología nuclear no se asignen a la DGE, ya que podrían entrar en conflicto con las responsabilidades de la Dirección en materia de regulación.
- El Gobierno debería dotar al Departamento de Protección y Seguridad Radiológica de la DGE de recursos humanos y financieros suficientes para garantizar que desempeñe sus obligaciones estatutarias, de acuerdo con lo dispuesto en el plan de acción.
- Deberían proseguir los esfuerzos para actualizar el marco regulador en materia de preparación y respuesta para casos de emergencia a fin de que cumpla las normas de seguridad del OIEA más recientes.
- La DGE debería establecer criterios y requisitos para que los licenciatarios notifiquen sucesos operacionales.

El Gobierno de Guatemala recibirá el informe final de la misión en aproximadamente tres meses. Las autoridades comunicaron al OIEA que prevén hacerlo público oportunamente.